



24 ENE. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA

Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA (e)

Resolución Jefatural No. 013 -2017-AGN/J

Lima, 24 ENE. 2017

VISTOS, el Memorándum N° 014-2017-AGN/J de la Jefatura Institucional, el Memorándum N° 032-2017-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa y los Informes N° 002-2017-AGN/OTA-OP y N° 004-2017-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal, sobre conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN);

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 013-90-JUS, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Archivo General de la Nación es un organismo público ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Cultura, goza de autonomía técnica y administrativa y constituye el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP establece que en el mes de enero de cada año se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo; el mismo que estará integrado por: i) un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá, ii) el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité, iii) el Contador General o quien haga sus veces y iv) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día; eligiéndose, a la vez, a tres representantes suplentes;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, el mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo es de dos (2) años;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1° y 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, este constituye pliego presupuestal propio, siendo su Jefe el Titular del Pliego;

Que, mediante Informe N° 004-2017-AGN/OTA-OP, la Oficina de Personal comunica que el 21 de diciembre de 2016 los trabajadores del Archivo General de la Nación eligieron a sus representantes ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN);

Que, corresponde a esta Jefatura designar a su representante y constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN) para el periodo comprendido desde el 7 de enero de 2017 hasta el 6 de enero de 2019;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;



De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 013-90-JUS, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, el Decreto Supremo N° 097-82-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar como representante del Titular del Pliego y Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN) a la Lic. JUDITH VIRGINIA RUÍZ SIERRA, Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria.

Artículo Segundo.- Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN), para el periodo comprendido desde el 7 de enero de 2017 hasta el 6 de enero de 2019, de la siguiente manera:

TITULARES:

JUDITH VIRGINIA RUÍZ SIERRA
Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria Presidenta DNI N° 07595541

ZOILA GLADYS VALDERRAMA SARRIA
Directora de la Oficina de Personal Secretaria Técnica DNI N° 09626656

ROGELIO DÍAZ URIARTE
Director de la Oficina Financiera Tesorero DNI N° 08461337

YOLANDA LIDIA AUQUI CHÁVEZ
Representante de los trabajadores DNI N° 07394612

RENZO FERNANDO MINAYA JIMÉNEZ
Representante de los trabajadores DNI N° 70125241

MILAGROS LIZETH CORRALES OROSCO
Representante de los trabajadores DNI N° 10124424

SUPLENTES:

CELIA MIRIAM SOTO MOLINA
Representante de los trabajadores DNI N° 41373762

ERIKA ROJAS COLÁN
Representante de los trabajadores DNI N° 10622071

ROBERT MARTÍN CASTRO PODESTÁ
Representante de los trabajadores DNI N° 06004679

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista
Lima,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA (e)

24 ENE. 2017



Resolución Jefatural No. 013 -2017-AGN/J

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN).

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el portal web institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La Dirección de la Oficina de Administración Documentaria, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

24 ENE. 2017



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
Judith V. Ruiz Sierra
DIRECTORA(a)